



ANUNCIO PROCESO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CONVOCATORIA ACUERDO J.G. L. 06/07/2018

PUBLICIDAD: Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento

Concluidas pruebas selectivas para la provisión en régimen de personal laboral temporal, de un puesto de Maestro de Educación infantil para el curso escolar 2018/2018, convocada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 06 de julio de 2018, para el general conocimiento y en especial de los interesados, se hace público el resultado del proceso selectivo.

Calificación final en orden decreciente:

NOMBRE	DNI	PUNTUACION Prueba Teórica	PUNTUACION Entrevista	TOTAL
FERNÁNDEZ VEGA, RAQUEL	71.***.**7-V	6,27	2,83	9,10
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUCIA	71.***.**2-V	3,57	2,75	6,32
GARCÍA SÁNCHEZ, ALICIA	70.***.**1-H	3,77	2,42	6,19

Que el Órgano de Selección, en reunión celebrada en fecha 27 de agosto de 2018, ha acordado:

Primero.- Proponer el nombramiento de la aspirante que ha superado el proceso de selección con la máxima puntuación D^a. Raquel Fernández Vega, DNI 71.***.*27-V, que deberá presentar, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la documentación justificativa de reunir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Segundo.- Proponer que el resto de aspirantes que han superado el proceso selectivo conformen una bolsa de trabajo, con el siguiente orden:

NOMBRE	DNI	PUNTUACION Prueba Teórica	PUNTUACION Entrevista	TOTAL
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUCIA	71.***.**2-V	3,57	2,75	6,32
GARCÍA SÁNCHEZ, ALICIA	70.***.**1-H	3,77	2,42	6,19



**Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan**

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.

En Valencia de Don Juan a 27 de agosto de 2018.

El Tribunal.-

